



Pág. 554 VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

B.O.C.M. Núm. 94

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174

### **MÁLAGA NÚMERO 7**

**EDICTO** 

# D/D\*. D JUAN CARLOS RUIZ ZAMORA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 7 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 368/2016 se ha acordado citar a PLANET HOTELES, S.A., ROYAL AL ANDALUS, S.A., ASSET MANAGERS GESTION TURISTICA, S.L.U., ROYAL PREMIER HOTELES, S.A., ROYAL PREMIERE CATERING SL, ARRENDAMIENTOS HOTELEROS DEL SUR, S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS, S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS, S.A., SEGETUR, S.A. y ROYAL ROMANA PLAYA, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 DE JUNIO DE 2018 A LAS 12.55 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3ª. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PLANET HOTELES, S.A., ROYAL AL ANDALUS, S.A., ASSET MANAGERS GESTION TURISTICA, S.L.U., ROYAL PREMIER HOTELES, S.A., ROYAL PREMIERE CATERING SL, ARRENDAMIENTOS HOTELEROS DEL SUR, S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS, S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS, S.A., SEGETUR, S.A. y ROYAL ROMANA PLAYA, S.A..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de abril de dos mil dieciocho.

#### EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.655/18)

